



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de marzo de 1998
No. 59

H. AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN DE JUAREZ, MEX.

ACUERDO del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua y Saneamiento, por el cual se dan a conocer los precios públicos para el ejercicio fiscal 1998 del municipio de Chicoloapan.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 469-A1, 468-A1, 461-A1, 470-A1, 465-A1, 471-A1, 466-A1, 467-A1, 1349, 1344, 1342, 1340, 1357, 1356, 1350, 1348, 460-A1, 458-A1, 459-A1, 319-B1, 318-B1, 317-B1, 314-B1, 313-B1, 312-B1, 311-B1, 1358, 1355, 1359, 1361, 1362, 1363, 1364 y 1365.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1338, 1339, 1352, 1353, 1354, 1347, 1335, 1341, 1334, 464-A1, 462-A1, 316-B1, 1351, 463-A1, 315-B1, 1366, 1345, 309-B1, 310-B1, 1346, 1343, 1367, 1360, 1336 y 1337.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN DE JUAREZ, MEXICO

Quien suscribe P.D. ANDRES AGUIRRE ROMERO, Secretario del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México, y en apego a las atribuciones contenidas en el artículo 19 de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, **CERTIFICA**, que en libro uno de actas del consejo directivo fojas Nos. 48, 49 y 50 Obra un acuerdo de consejo directivo de fecha 15 de Enero de 1998, que en la parte conducente señala:

En este punto se toman las siguientes consideraciones: Primero, los costos que implica la operación, mantenimiento y conservación de la infraestructura hidráulica existente en el Municipio. Segundo para el mejoramiento en el suministro de agua y que el organismo logre una mayor autosuficiencia financiera para satisfacer plenamente la demanda del liquido en el Municipio. Tercero, las facultades que le otorga el Artículo 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, al Consejo Directivo para aprobar las cuotas de los servicios que presta el Organismo, con el carácter de precios públicos.

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 10 fracción XI de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y 14 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, así como demás relativos, el H. Consejo Directivo del organismo Descentralizado de Agua y Saneamiento de Chicoloapan, tiene a bien aprobar por unanimidad de votos las cuotas mensuales que habrán de cobrarse por los servicios de agua potable de uso no doméstico, sin medir las cuales tendrán vigencia para el ejercicio fiscal de 1998 y el carácter de créditos fiscales, conforme a la siguiente clasificación:

PRECIOS PUBLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1998
USO NO DOMESTICO

DIAMETRO DE ENTRADA HASTA 13MM.	NUMERO DE SALARIOS MINIMOS DE LA ZONA ECONOMICA
COMERCIAL BAJA	1.570
COMERCIAL MEDIA	2.990
COMERCIAL ALTA	6.020

Los giros o establecimientos comerciales e industriales de alto consumo, estarán sujetos a verificación y determinación de consumos promedios, para su ubicación en los rangos que dispone el artículo 86 fracción II inciso a) y b) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México

A estos precios públicos deberá agregárseles el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) vigente, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley del Impuesto al Valor Agregado.

Para efectos de aplicación de los precios públicos aquí señalados, se procederá conforme a la clasificación de giros y establecimientos, propios a las características de cada actividad comercial del Municipio de Chicoloapan de Juárez, México.

COMERCIAL BAJA: Abarrotes, vinos y licores, boutique, perfumería, y regalos, farmacia, venta de artículos importados, venta y renta de equipos de videofilmación, maderería, ferretería, tlapalería, material eléctrico, venta de artículos para el hogar venta de material para plomería pinturas y solventes, peletería, talabartería, librería, periódicos y revistas, joyería miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, dulcería y/o abarrotes, compra y venta de impermeabilizantes, cremería y/o salchichonería, venta de carnes frías, venta y/o cambio de aceites y lubricantes, venta de refacciones y accesorios, venta de mármol, zapatería, sombrerería artículos para fiestas, venta de artículos deportivos, venta de tornillos y herramientas, compra y venta de artículos de limpieza y derivados para el hogar compra-venta y renta de equipos de sonido, minas de arena y grava, casa de decoración, ventas de uniformes, mercería, papelería y copias fotostáticas, mercería y bonetería, bisutería telas, casimires y blancos, venta y reparación de cortinas y accesorios, taller autoeléctrico, de alineación y balanceo, rectificación de discos y tambores, reparación de tubos de escape, vulcanizadora, taller de muelles, distribución y renovación de llantas, taller de electrodomésticos, electrónica, y de costura, de reparación de calzado, tapicería o de reparación de máquinas de escribir, de bicicletas, motocicletas, de herrería, carpintería, de torno, cerrajería plomería de serigrafía, agencia de publicidad, agencia de viajes, de paquetería, funeraria y mobiliaria, escritorio público, juegos electrónico (videos), video club óptica, compra-venta de forrajes y pasturas, mudanzas y transportes, alquiler de mesas, sillas y vajillas, sastrería, imprenta, relojería, venta y/o reparación de juguetería, venta de productos de plástico, pronósticos deportivos, venta de discos, cintas y accesorios, venta de equipo de cómputo y accesorios, venta de antenas parabólicas, azulejos y muebles para baño, rótulos, pintado de mantas y relacionados, expendio de pan, bodega, mueblería y artículos para el hogar veterinaria, vidrios y aluminio, pañales desechables, artículos de piel, despacho contable, jurídico, en general otras oficinas administrativas distintas, salvo lo previsto en la clasificación de comercial medio, materias primas para panadería, alquiler y renta de ropa de etiqueta, equipo y mantenimiento de seguridad industrial, venta de cocinas integrales, cristalería vidriería, distribución de equipos del campo, compra-venta de madera y sus derivados, caseta telefónica, reparación de parrillas artificiales, puertas y fibras de vidrio, ingeniería eléctrica, productos industriales, mantenimiento y limpieza en general y transporte de carga.

COMERCIAL MEDIA: recaudería, florería, acuario y accesorios, lonja mercantil expendio de cerveza y refresco, tienda de auto servicio, taller de hojalatería y pintura, cancha de frontón, producción, compra y venta de artesanías consultorio dental, médico, compra-venta de desperdicio industrial, rectificación y reparación de maquinaria pesada, distribuidora de cerveza, reparación de monta cargas, taller mecánico, pollería y

miscelánea, carnicería y/o tocinería elaboración y distribución de frituras y botanas, expendio de petróleo, tortería jugos y licuados, taquería molino de chiles y semillas, peluquería, estética.

COMERCIAL ALTA: ostionería, pizzería, compra y venta de autos, venta de hamburguesas, elaboradora de pan, molino de nixtamal y/o tortillería agencia automotriz, billares, clínica veterinaria, laboratorio de análisis clínicos, estacionamiento público, venta de gas (gaseras) venta de plantas ornamentales, cantina, bar, cafetería, lonchería, cocina económica, fonda, lonchería restaurante, antojitos, roscería, planchadora pescadería y venta de mariscos, fabricación y expendio de hielo

En el caso de que las características de los giros o establecimientos comerciales que no correspondan a la clasificación antes mencionada, el Organismo podrá clasificarlas en el grupo que corresponda a esas características conforme al potencial de consumo.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal y con el objeto de que los precios públicos tomen carácter de créditos fiscales, se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho la cual deberá publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.-Doy fe.

P.D. Andrés Aguirre Romero
Secretario del Consejo Directivo
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

SEXTA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 80/98 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MONICA GALAN GONZALEZ, en contra de GLORIA FRAGOSO GARCIA Y GLORIA LETICIA MORALES FRAGOSO, por auto dictado en fecha 10 de marzo del año en curso se señalan las doce horas del día 13 de abril del presente año, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien inmueble consistente embargado en autos ubicado en calle Plaza de las Alondras número 21, Fraccionamiento Las Alamedas en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyos datos registrales son: Partida 428, volumen 23, libro tercero, sección primera de fecha 9 de octubre de 1993, teniendo una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados, (Doscientos metros cuadrados) sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, cantidad fijada después de haber hecho la reducción del diez por ciento, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este Juzgado y en el inmueble materia del remate, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad fijada, debiendo mediar un término que no sea menor de siete días entre la fecha de la publicación del último edicto y la celebración de la Sexta Almoneda de remate. Se expiden a los 12 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco Javier Sánchez Martínez -Rúbrica.

469-A1.-27 marzo

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 564/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RANULFO BADILLO TREJO, en contra de SONIA BARCENAS CASTRESANA, el Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en calle Pinzón, número 51 Fraccionamiento Las Alamedas, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevara a cabo a las doce horas del día 14 de abril del año en curso.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 208,500 00/100 M.N. (DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo publicar en el Diario Oficial de GACETA DEL GOBIERNO, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles. Fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado, Tlalnepantla, 20 de marzo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez -Rúbrica

468-A1.-27 marzo 1 y 6 abril

JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TEOTIHUACAN, MEXICO
EDICTO

ALBERTO MARCHAN BRITO, en su carácter de endosatario en procuración de FELIX PASTOR FLORES, demandó en la vía ejecutiva mercantil, a RICARDO PEREZ LOPEZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalaron las diez horas del día 16 de abril de 1998, debiéndose anunciar su venta legal del bien embargado por tres veces dentro de tres días, mediante los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de este lugar, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la Receptoría de Rentas de esta localidad, siendo la

postura legal el precio fijado por el perito que es la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), y las características del vehículo que se remata son marca Ford Topaz, modelo 1988, cuatro puertas austero, motor número C-16384, número de serie AL92FR16384, Registro Federal de Automóviles 8431572, placas de circulación 64 JHV.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Teotihuacán, a los 19 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Teresa Castro Mota.-Rúbrica.
461-A1.-27, 30 y 31 marzo

**JUZGADO CUADRAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. en contra de MANUFACTURAS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y DE LOS SEÑORES LUCIANA OSNAYA DE GARCIA Y RAMON GARCIA OSNAYA, La C. Juez 48° de lo Civil de México, Distrito Federal, señaló las diez horas del día quince de abril del año en curso, para remate en primera almoneda siendo postura legal la que cubra en su totalidad el precio fijado en los avalúos realizados por la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS, respecto del inmueble ubicado en Viveros del Rosedal No. 25 Colonia Viveros de la Loma, Tlalnepantla, Estado de México, medidas colindancias y superficies que obran en autos. Anúnciese la subasta por medio de Edictos que se fijarán por tres veces dentro de nueve días en los Tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, asimismo en el periódico de mayor circulación, así como en la Tesorería y en los tableros del Juzgado correspondiente y en el periódico El Heraldo de México, a fin de convocar postores

México, D.F., a 23 de marzo de 1998.

La C. Secretaria de Acuerdos.

Lic. Silvia Inés León Casillas.-Rúbrica

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos del Juzgado.

470-A1.-27 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO CUADRAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A., en contra de MANUFACTURAS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y DE LOS SEÑORES LUCIANA OSNAYA DE GARCIA Y RAMON GARCIA OSNAYA, La C. Juez 48° de lo Civil de México, Distrito Federal, señaló las diez horas del día quince de abril del año en curso, para remate en primera almoneda siendo postura legal la que cubra en su totalidad el precio fijado en los avalúos realizados por la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS, respecto del inmueble ubicado en calle Circuito Médicos No. 87 Ciudad Satélite Naucalpan, Estado de México, con las medidas colindancias y superficies que obran en autos. Anúnciese la subasta por medio de Edictos que se

fijarán por tres veces dentro de nueve días en los Tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, asimismo en el periódico de mayor circulación, así como en la Tesorería y en los tableros del Juzgado correspondiente y en el periódico El Heraldo de México, a fin de convocar postores.

México, D.F., a 23 de marzo de 1998.

La C. Secretaria de Acuerdos.

Lic. Silvia Inés León Casillas.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos del Juzgado.

470-A1.-27 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A: LA LEGION MEXICANA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE.

ANDRES GARCIA JIMENEZ, JOSE LUIS GARCIA GARCIA, FELIPE PASCUAL GARCIA Z., promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado, en el expediente número 512/97, relativo al Juicio Ordinario Civil en contra de LA LEGION MEXICANA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE, respecto del terreno y casa construida en el ubicado en el cuarto callejón número 22, del lote 22, de la manzana 3, de la colonia Pedregal de Xocoyahualco, inmueble denominado Casa Vieja, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 116.87 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.50 m y linda con Carmen Reyes Alvarado, al sur: en 10.50 m y linda con Cuarto Callejón de Pedregal, al oriente: en 10.90 m y linda con Cuatro Callejón de Pedregal, al poniente: en 11.35 m y linda con Juana Cornejo

En el que por auto de fecha 24 de febrero del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta Localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el Juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus Colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sanchez Martínez.-Rúbrica.

465-A1.-27 marzo, 8 y 21 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente numero 335/88-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ENRIQUE AYALA MARTINEZ, en contra de GERMAN PEREZ NAJERA Y BLOQUES DE CONCRETO S.A. DE C.V. en el que por auto de fecha 12 de marzo de 1998, se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la acera sur del camino real a San Mateo Nopala, colindando con el poniente con calle del Puente, Jinderos y colindancias del predio según escrituras del predio denominado "Callejón del Nopal", rumbo norte: distancias, 30.50 y 37.00 m, colindancias: camino vecinal Naucalpan San Mateo, rumbo sur: distancia 76.70 m, colindancias: Miguel Angel Gutiérrez, Rosalinda Gutiérrez, rumbo poniente: distancias, 15.40, 25.50, 6.37 m, colindancias: camino vecinal, Superficie total: 6,127.50 m², según escrituras Predio denominado "Macario Sánchez" rumbo norte: distancias 76.70 m, colindancias: Mercedes Gutiérrez Vda. de H., rumbo sur: distancias: 53.70 m, 75.75 m, 72.50 m, colindancias: Rosalinda Gutiérrez, Pedro Herrera, Derecho de Río, rumbo oriente: distancias: 9.00 m, 37.70 m, colindancias: Mercedes Gutiérrez Vda. de H., María de Jesús Herrera de Vega, rumbo poniente distancias 36.50 m, colindancias: camino vecinal Superficie total: 5,168.00 m², según escrituras

sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fue valuada por los peritos, por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley, el día 14 de abril del año en curso a las doce horas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de este Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

471-A1.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO QUINGUAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

El C. Juez 550, de lo Civil, señaló las diez horas del día veintidós de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, en el Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A., antes MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de ROBERTO FRANCO VILCHIS, expediente número 1538/95, respecto del siguiente inmueble: El ubicado en Av. Miguel Hidalgo sin número oficial, Local Comercial en condominio número 5 del Conjunto Habitacional Los Pájaros, resultante de la subdivisión de la fracción "C" que a su vez resultó de la subdivisión del lote 1, de la zona A de los Ejidos de Plan de Guadalupe Victoria y San Martín Obispo o Tepetlilxpa, actualmente Fraccionamiento Granjas de Guadalupe, en Cuautitlán, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 127,250.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

México, D.F., a 16 de marzo de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos "B".

Lic. Luis Vargas Zúñiga.-Rúbrica

Para su publicación y fijación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación, siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate, igual plazo.

466-A1.-27 marzo y 8 abril

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

JOSEFINA ROSALBA VIQUEZ PAREDES, promovió en el expediente número 178/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntarias, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del predio ubicado en una Fracción del lote de terreno que se ubica en el poblado de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 30.00 m colinda con la Sra. María de la Luz Rojas San Román, al sur: en 30.00 m colinda con Sra. Consuelo Flores Hernández, al oriente: en 11.00 m colinda con camino, al poniente: en 11.00 m colinda con Río Cuautitlán, teniendo una superficie de 350.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

467-A1.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 674/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MARIA GUADALUPE LUCIA AVILA VILLEGAS, en contra de EUGENIO MEJIA ATENOGENES Y TERESA MEDINA OSORNO se señalan las diez horas del día trece de abril de 1998, para que tenga verificativo el remate en tercer almoneda sobre el bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en: Corralitos número 136, en San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.30 m con Carlos Mañón, al sur: 16.30 m con calle Corralitos, al oriente: 18.50 m con Juana Ramos, al poniente: 20.30 m con Julio Mejia Atenógenes, con una superficie total de 316.20 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 91,530.00 (NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil y por medio de este conducto se convoca a postores para el remate; en términos de lo establecido por los artículos 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado Dado a los 23 días del mes de marzo de 1998.-Secretario, Lic. Alejandro Albarran Salgado.-Rúbrica

1349.-27 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Los C.C. HIGINIO, MATILDE, MERCED Y NIEVES de apellidos CASTILLO SANCHEZ, así como ISABEL MARTINEZ VDA. DE CASTILLO, en el expediente número 697/92, promueven Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ALBERTO CASTILLO NAVA, quien falleció el día cinco de marzo de mil novecientos setenta y nueve en la Ciudad de Toluca, Estado de México, habiendo tenido como domicilio la casa número 208 de la calle Juárez, en el municipio de Zinacantepec, México, por medio del presente se notifica a los sucesores de la de cujus NIEVES CASTILLO SANCHEZ, que en este Juzgado se encuentra radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ALBERTO CASTILLO NAVA, para que comparezcan a deducir su derecho si a su interés conviene dentro del término de treinta días contados a partir dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este Juzgado copia del presente por todo el tiempo que dure el emplazamiento -Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en el Juzgado Segundo Familiar de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de este Distrito Judicial, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

1344 -27 marzo, 8 y 21 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 124/98, promovido por ANGEL HERNANDEZ SANCHEZ, relativo a la Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en Batallón de San Patricio s/n en San Lorenzo Tepaltitlán que mide y linda: al norte: 13.00 metros con calle Batallón de San Patricio, al sur: 13.00 metros con Elia Martha Parrilla Bernal, al oriente: 20.00 metros con Francisco Palma Medina, al poniente: 20.00 metros con Andador Oriente, con una superficie de 260.00 metros cuadrados. Haciéndole saber a quien pueda interesarse o de creerse con mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, Toluca, a 9 de marzo de 1998 -Doy fe -Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1342 -27 marzo, 1 y 6 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1690/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de APODERADO DE UNION DE CREDITO Y LINEA BLANCA Y ELECTRONICA S.A. DE C.V. El C. Juez señala las doce horas del día treinta de abril del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio ubicado en la calle de Marsella No. 104 Fraccionamiento del Rey en Toluca, México, con una superficie de 170.52 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.40 mts con propiedad del Fraccionamiento, al sur: 17.40 mts. con María Elena S de Escobar, al oriente: 9.80 mts. con calle de su ubicación

actualmente calle Marsella, al poniente, 9.80 mts. con Ignacio Montesinos, con los siguientes datos registrales: Partida No. 3005, del tomo 16, a fojas 27 en el libro I sección I, de fecha 5 de enero de 1968

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) \$ 453,150.00. Convoquense postores Toluca, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica.

1340 -27 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 88/98, FERNANDO MIGUEL ROJAS BARCENA, promovió diligencias de Usucapión, en contra de BOSQUES DE COLON, S.A. DE C.V., de los lotes números 18 y 19 del Andador Dos, ubicados en la calle Bosques de Pirules No. 104 y lotes 6 y 7 del Andador Tres, ubicados en la calle Bosques de Pirules No. 106 del Fraccionamiento Bosques de Colón, en el pueblo de Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: lote (18) Andador dos al norte: 13.64 m con lote 17, al sur: 13.60 m con lote 19, al oriente: 7.00 m con Andador área común de acceso, al poniente: 7.00 m con propiedad particular, con una superficie de 98.76 m², lote (19) Andador Dos, al norte: 13.60 m con lote 18, al sur: 13.57 con lote 20, al oriente: 7.00 m con área común de acceso (Andador), al poniente: 7.00 m con propiedad particular, con una superficie de 98.60 m², lote (6) Andador Tres, al norte: 13.60 m con lote 7, al sur: 13.57 m con lote 5, al oriente: 7.00 m con propiedad particular, al poniente: 7.00 m con área común de acceso (andador), con una superficie de 98.29 m², lote (7) Andador Tres, al norte: 13.64 m con lote 8, al sur: 13.60 con lote 6 al oriente: 7.00 con propiedad particular al poniente, 7.00 m con área común de acceso (Andador), con una superficie de 98.55 m²

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, concediéndosele a la demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.-Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1357 -27 marzo, 8 y 21 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. SONIA BEATRIZ TRINIDAD SANCHEZ SANVICENTE, en el expediente número 147/98, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble sin denominación con construcción ubicado en la calle de Fray Martín de Valencia número cinco interior "A" en la Ciudad de Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte:

16.01 mts. con entrada común, al sur: 16.01 mts. con Gerardo Robles, al este: 8.82 mts. con calle Fray Martín de Valencia; al oeste: 10.82 mts. con patio común

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dado en Amecameca, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Juzgado Cuarto Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1356.-27 marzo 1 y 6 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

C. GENARO BAHENA MAYA.

En el expediente número 98/98 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario promovido por MARIA DE LA CRUZ SOLACHE JUAREZ en contra de GENARO BAHENA MAYA, el C. Juez del conocimiento dictó un auto en fecha 20 de marzo de 1998, se ordenó emplazamiento por edictos en contra de usted para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se expidan los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para el efecto de que dentro del término de treinta días, a partir del siguiente que surta efectos la última publicación, comparezca al Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la población de Tenango del Valle, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se realizarán conforme a las reglas de las no personales en términos del artículo 195 del mencionado ordenamiento legal. Tenango del Valle México, a los 24 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica

1350.-27 marzo, 8 y 21 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 264/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA D'IPSA S.A. DE C.V. en contra de IMPRESORES PULIDO S.A. DE C.V., y otros se señalan las diez horas del día 16 de abril de 1998, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente asunto, el cual tiene las siguientes características: Máquina de impresión marca Brandtgen & Kluge, serie 2013166, modelo SR224C3, hecha en Estados Unidos, incluyendo arrancador de marca General Electric C.R. 6135-ER de 1 ½ H.P. con motor integrado a máquina General Electric modelo 5R224C3 Typer Frane 224, 115 Volts Speed 1800 CYC.60 de 1 ½ H.P. hecho en Estados Unidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 8,967.55 (OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 55/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo

establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este Juzgado. Dado en Toluca, México, el 25 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1348.-27, 30 y 31 marzo

**JUZGADO TRIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NÚMERO 124/97
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por LANDGRAVE CORDOVA MA. DEL ROCIO y BEATRIZ EUGENIA LANDGRAVE CORDOVA en contra de MARTHA CATALINA AMPUDIA ZUÑIGA y JOSE LUIS MARTINEZ LICEAGA. La C. Juez Trigésimo Noveno de Lo Civil en el Distrito Federal, dictó un auto que en su parte conducente a la letra dice: México, Distrito Federal, a doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Como se solicita se señalan las doce horas del día veintidós de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia en primera almoneda del inmueble hipotecado, consistente en la casa número 546, de la calle Genjibres y Terreno que ocupa, Lote 34, Manzana 84, del Fraccionamiento Unidad Coacalco, conocido comercialmente como Villa de las Flores, en Coacalco, Estado de México, con medidas y colindancias que se encuentran señaladas en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, precio pactado por las partes en la cláusula sexta del documento base de la acción, debiendo publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Elsa Reyes Camacho.-Rúbrica.

460-A1.-27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 07/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de COMERCIAL DE LUBRICANTES EC, S.A. DE C.V. Y LIC. ENRIQUE CASTILLO JESUS, se han señalado las doce horas del día veinte de abril del presente año, para que tenga verificativo el remate de la tercera almoneda del bien embargado en este Juicio consistente en el inmueble ubicado en el número 16 de la Privada de Los Laureles en el Fraccionamiento Lomas del Sol, en Huixquilucan C.P. 52789, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de (UN MILLON CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) menos el diez por ciento, a que se refiere el artículo 771 del código de comercio convocándose postores.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, así como en otro de mayor circulación de esta ciudad, y en la puerta de avisos de este juzgado, expedido en Cuautitlán, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

458-A1.-27 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NÚMERO: 2241/94.

HORACIO GOMEZ MENDIETA Y RAFAEL FONSECA TORRES, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.A. en este Juzgado de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 2241/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en Conjunto Habitacional Acueducto de Guadalupe, Sección Norte, Departamento dos, Casa 4, Colonia Acueducto de Guadalupe, Delegación Gustavo A Madero, México, Distrito Federal, con una superficie de cincuenta y ocho punto cincuenta y cinco metros cuadrados, se señalan las 12:00 horas del día 17 de abril del año en curso debiendo anunciar su venta por sólo una vez de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos y puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 121,500.00 (CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la primera almoneda.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

459-A1 -27 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-CIUDAD NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NÚMERO 31/98.

C. ANGEL ORTEGA MOTA

EMILIA HERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, de divorcio necesario las siguientes prestaciones la disolución del vínculo matrimonial la cesación de la sociedad conyugal, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar a la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. Juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

319-B1.-27 marzo, 8 y 21 abril.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. IVAN GABRIEL PEREZ MEDINA, promueve en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, México, diligencias de imatriculación, respecto del terreno denominado "Xoquatenco", ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz, México, el cual mide y linda, al norte: 19.35 mts. y linda con calle Hombres Ilustres, al sur: 19.20 mts. linda con Aurora Galicia ortiz, al oriente: 24.50 m. linda con calle Universidad, al poniente: 17.75 mts. linda con Lorenzo Martínez Castañeda, teniendo una superficie de 406.98 m2.

El Ciudadano Juez admitió las presentes diligencias ordenándose su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, o en el Valle de México.-Dado en Los Reyes La Paz, México, a los once días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

318-B1 -27 marzo, 13 y 27 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JOSE SANCHEZ CERVANTES

VIRGINIA RITA, BEATRIZ ELSA, REYNA SOFIA, de apellidos DEL ANGEL GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 66/98 2, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 33 de la manzana 25, de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 metros con lote 34; al sur: 17.00 metros con lote 32; al oriente: 08.00 metros con lote 44 al poniente: 08.00 metros con Hacienda de Mimahuapan, con una superficie total aproximada de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

317-B1 -27 marzo, 8 y 21 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. BERTHA RIVERA RANGEL DE TALAVERA.

ROSALIA GUZMAN PEREZ, por su propio derecho, en el expediente número 398/97, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto del lote de terreno número 16, manzana 11, Colonia Las Águilas, en esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 18.50 metros con lote 17; al sur: 18.15 metros con lote 15, al oriente: 8.00 metros con lote 42; al poniente: 8.00 m con calle 1. Con una superficie de 148.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda

representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición del demandado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

314-B1 -27 marzo, 8 y 21 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FIDEL ALVA HERNANDEZ

CONCEPCION CORTES SANDOVAL, por derecho propio, en el expediente número 163/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 42, de la manzana 444-A de la calle de Aranda, número oficial 66, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 41, al sur: 17.00 metros con lote 43, al oriente: 9.00 metros con calle Arandas y al poniente: 9.00 metros con lote 18. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad -Nezahualcóyotl, a los veintitrés de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

313-B1.-27 marzo, 8 y 21 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON Y ANTONIA HERNANDEZ PAZ DE GARCIA

PABLO ESQUIVEL SALGADO, por derecho propio, en el expediente número 851/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, de Desarrollo Urbano de Aragon, la usucapión, respecto de la fracción restante del lote de terreno número 11, de la manzana 27, de la Colonia Plazas de Aragón de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 6.00 metros con Avenida Plaza de San Marcos, al sur: 6.00 metros con lote 16, al oriente: 16.00 metros con fracción Izquierda del lote 11, y al poniente: 16.00 metros con lote 10, con una superficie de 96.00 m². De la señora ANTONIA HERNANDEZ PAZ DE GARCIA, la usucapión, respecto del lote bifamiliar 11 izquierdo.

de la manzana 27, de la Colonia Plazas de Aragón de esta Ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 6.00 m con Avenida Plaza de San Marcos al sur: 6.00 m con lote 16.00 al oriente: 16.00 m con lote 12, y al poniente: 16.00 m con 11 fracción derecha, con una superficie de 96.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, dieciséis de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

312-B1.-27 marzo, 8 y 21 abril.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 245/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por URBINA VALLE ABRAHAM, en contra de ALFONSO CAHERO, se han señalado las 13:00 horas del día 16 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, consistente en un vehículo marca Dodge, tipo Ram Charger Limited, tres puertas, transmisión automática, modelo 1992, número de serie PM101495, placas de circulación 712-FVU, color negro con una franja en color arena, el cual fue valuado sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces dentro de tres días, dado en Naucalpan, México, a los 19 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

311.-B1.-27, 30 y 31 marzo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 89/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LORETO BENITEZ URQUIZA, en contra de CRISTOBAL RAFAEL NAVA AGUILAR Y MARIA DEL CARMEN GAMBOA DE NAVA, La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con Residencia en Metepec, México, señaló las diez horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio: bien inmueble ubicado en calle Hidaigo número 60, San Miguel Totocuitlapilco, Metepec, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 4.05 metros con Blanca Nava Aguilar; al sur: 4.05

metros con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 26.60 metros con servidumbre de paso; al poniente: 26.60 metros con Carlos Nava Dehonor. Con una superficie de 107.73 metros cuadrados, con los siguientes antecedentes registrales: partida número 373-3898, volumen 366, libro primero, sección primera, a fojas 63, de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y cinco sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 215,500.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento del precio valuado por los peritos designados en el presente juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes en que fue valuado el bien, por lo tanto anúnciese su venta convóquese postores para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Dada en Metepec, México a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe C. Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1358.-27 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 221/98-1
PRIMERA SECRETARIA.

LUIS ALBERTO HOCHSTRASSER ROLDAN, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado terreno sin nombre, ubicado entre las calles de Juárez Norte y Fray Pedro de Gante, de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 53.70 metros con la empresa LINEA DE AUTOTRANSPORTES, MEXICO, TEXCOCO, al sur: 53.70 metros, colinda con el señor Antonio Solorio Hernández y actualmente también con Gregorio Soto Ramírez y Mercedes Martínez, al oriente: 16.70 metros, y colinda con Julia Alcocer Ruiz Viuda de García y actualmente con BANCO BITAL, al poniente: 16.70 metros, y colinda con Jaime Piñero. Con una superficie total aproximada de 896.79 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

1355.-27 marzo, 13 y 27 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente No. 162/08, relativo a las Diligencias de Información de Dominio promovidas por CANDELARIA ESTRADA CASTILLO, respecto de un inmueble ubicado en el Boulevard Adolfo López Mateos número 166 de la Colonia Los Angeles, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 25.00 mts. con Guadalupe Castillo, al sur: 25.00 mts. con Ricardo Ortiz Monterrubio, al oriente: 5.70 mts. con Trinidad Ramírez Castillo, al poniente: 5.70 mts. con Boulevard Adolfo López Mateos, con una superficie de 142.50 metros cuadrado, la Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordeno

su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días así como en el periódico El Sol de Toluca, para que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Doy fe -Toluca, Méx., a 23 de marzo de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

1359.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 04/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Soraya Martínez Lara, endosatario en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, en su carácter de administradora única de MAR DIS S.A. DE C.V., en contra de MANUEL CARRASCO AVILA. Se señalan las trece horas del día trece de abril de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: A.- Un portatle-estéreo disc-center, Marca JBC, serie 12813667, modelo ADC-7, color gris, 907-01, tocacintas, radio AM y FM, dos bocinas desmontables, precio de avalúo \$ 704.00 (SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.); B.- Discman compact player-D-125, no tiene serie, modelo 125, color negro, tapa-batería rota, cables enchufe, precio de avalúo \$ 403.00 CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) precio en que fueron valuados por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado.-Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 24 días del mes de marzo de 1998.-C. Secretario, Lic. Hortencia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

1361.-27, 30 y 31 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 34/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el P.D. DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS Y/O P.D. SORAYA MARTINEZ LARA, endosatarios en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, en contra de VENICIO CLARES CAMPOS. Se señalan las doce horas del día trece de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: Un televisor, marca Phillips de 27", con imagen a color, modelo MK4485CH05, número de serie 83731056, sin control remoto, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,900.00 (DOS

MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Precio en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido, por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado.-Dado en La Ciudad de Tenancingo, México, a los 20 días del mes de marzo de 1998.- C. Secretario, Lic. Hortencia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

1362 -27, 30 y 31 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 137/98, se tramita Juicio de Información ad-perpetuam, promovido por RUFINO MONTESINO VELAZCO, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble ubicado en Oculán, Estado de México, Barrio de San Sebastián, en el paraje denominado "El Tutlape" cuyas medidas y colindancias son: al norte 31.50 metros con carretera José Ma. Arteaga, al sur 31.50 mts. con Pablo Hernández, antes ahora con Jaime Barona Hernández, Honorio y Julio Barona Villegas, al oriente 6.50 mts. con Avenida del Progreso, al oriente 6.50 metros antes con Pablo Hernández, ahora con Telésforo Hernández, con superficie aproximada de 205 m2. Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe - Se expide el presente a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Isaiás Mercado Soto.-Rúbrica

1363 -27 marzo, 1 y 6 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 512/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, Promovido por el Licenciado AGUSTIN GARCIA MARTINEZ, MAXIMINO VENTURA BARRALES, en su carácter de endosatarios en procuración de ATLAN S.C., Jilotepec, en contra de BENJAMIN MANUEL GONZALEZ, MARTHA MANUEL GONZALEZ Y BENJAMIN MANUEL CARLOS, la C. Juez Civil señaló las once horas del día siete de mayo del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en la ranchería de Buenavista denominado Las Tablas, municipio de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 107 mts. con Juan Gabriel, al sur: en cuatro tramos 110 mts. con León Carlos, al oriente: 145 mts. con Rodrigo Carlos, al poniente: 153 mts. con Heriberto Orozco, con una superficie aproximada de: 16.250 m2. Sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 123,840.00 (CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). Se expiden

estos edictos para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores.- Jilotepec, México veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

1364.-27 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 269/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de FRANCISCO TRUJILLO AROCHI Y NOEMI BARELA DE MOYA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, ordenó citar a la albacea de la sucesión de la acreedora HILDA ZAMORA DAMIRON a través de edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivamente, a efecto de que comparezca al presente juicio hacer valer su derecho, en términos de los artículos 761 y 762 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano -Rúbrica.

1365 -27, 30 y 31 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2402/98, ALBERTA BLANQUEL MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza s/n en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte, 20.83 m con Avenida Venustiano Carranza, al sur, 20.83 m con Amadeo Espinoza, al oriente: 14.10 m con Guadalupe Reyes, al poniente, 14.30 m con Eustolio Romero Gamboa. Superficie de: 295.78 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1338.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2475/98, BEDA VARGAS CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Atotonilco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte, no hay, al sur: 267.00 m con Leoncio Garcia Carmona, al oriente: 435.00 m con la Presa "Ignacio Ramirez", al poniente: 336.00 m con Pedro Salgado y Cruz Pérez. Con una superficie aproximada de: 48,755.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1339.-27 marzo. 1 y 6 abril.

Exp 2474/98. LEONCIO GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Atotonilco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 267.00 m con Beda Vargas Carmona, al sur: 308.50 m con Juan Valdez, al oriente: 168.00 m con La Presa "Ignacio Ramírez", al poniente: 155.00 m con José Orozco. Con una superficie de: 48.755.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1339.-27 marzo. 1 y 6 abril

Exp 2483/98. SEÑOR ISIDRO FLORES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán Barrio Natividad domicilio conocido s/n Sección No. 2, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte, en dos líneas 47.60 y 42.70 m con Canal, al sur: en dos líneas 18.35 y 72.20 m con Juana Morales, al oriente en dos líneas 9.00 y 52.70 m con Julio Becerril, al poniente: en dos líneas 40.00 y 21.20 m con Julio Becerril. Superficie aproximada de: 3.785.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1352.-27 marzo. 1 y 6 abril

Exp. 2481/98. MARIA ISABEL FABELA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.60 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 12.60 m con Juan Cera, al oriente: 42.00 m con Pedro Zepeda, al poniente: 42.00 m con Epifania Fabela. Superficie aproximada de: 529.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1353.-27 marzo. 1 y 6 abril

Exp 2482/98. SEÑOR MIGUEL FLORES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán Barrio Natividad calle 2 de Marzo s/n Sección No. 2, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 31.70 m con Canal, al sur: 31.60 m con Guadalupe Avila, al oriente: 100.00 m con Enriqueta Flores, al poniente: 98.00 m con Mercedes Flores. Superficie aproximada de 3.170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1354.-27 marzo. 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A 1235/43/98. JOSEFINA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n Col Ampliación Granjas Guacalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Gustavo Rodríguez Macías, al sur: 15.00 m con Luis Alberto Hernández Martínez, al oriente: 10.00 m con calle Benito Juárez, al poniente: 10.00 m con calle Ignacio Allende. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1347.-27 marzo. 1 y 6 abril

Exp. I.A 1422/44/98. C. MANUEL DIAZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Yayo", en el pueblo de San Luis Ayacán, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 42.00 m linda con camino, al sur: 52.00 m linda con Carlos Díaz Alvarez, al oriente: 55.00 m linda con Pedro Pueblita, al poniente 65.00 m linda con Albino Cruz. Superficie aproximada de 2,820.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1347.-27 marzo. 1 y 6 abril.

Exp. I.A 5680/217/97. C. JESUS MERCADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 49.12 m linda con Luis Díaz Galindo y Gerardo Díaz Galindo, al sur: 49.96 m linda con Genovevo Aceves, al oriente: 10.20 m linda con Luis Rosas, al poniente: 9.50 m linda con camino Privado. Superficie aproximada de: 484.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1335.-27 marzo. 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 5681/218/97. C. RODOLFO ROA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Principal s/n en el poblado de Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 3.10 y 10.45 m linda con Gregorio Hernández, al sur: 22.50 m linda con Lucrecia Delgado, al oriente: 22.70 m linda con calle principal, al poniente: 17.00 m linda con Fermín Hernández. Superficie aproximada de 342.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1335-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. I.A. 5682/219/97. C. JESUS MERCADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 75.00 m linda con Juan Velázquez, al sur: 75.00 m linda con Rodolfo Agustín, al oriente: 25.80 m linda con Raymundo Rosas Gabriel, al poniente: 21.20 m linda con N. Vargas. Superficie aproximada de 1,762.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1335-27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1980/98. BENITO NORMANDIA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tlatel San Juan, ubicado en Tlatel San Juan lote 22 manzana 45, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 238.00 m con Julio Castillo, al sur: 238.00 m con Jesús Valverde, al oriente: 40.00 m con Calzada, al poniente: 40.00 m con Calzada. Superficie aproximada de: 9,520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1341-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1821/98. EUFROCINA PAZARAN AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Zapotlán en San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 17.67 m con calle Francisco I. Madero, al sur: 4.00 m con Francisco Guerra, al oriente: 55.00 m con Dolores Ramírez y Celestino Rojas, al poniente: 54.27 m con Jiménez Aguilar Daniel. Superficie aproximada de: 972.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1341-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1873/98. MARCOS YESCAS PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Puebla s/n en Acuexcomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.00 m con Germán Yescas Pastrana, al sur: 11.60 m con Av. Puebla, al oriente: 48.90 m con José Yescas Pastrana, al poniente: 48.90 m con Francisca Galicia. Superficie aproximada de 635.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1874/98. ROSA GUADALUPE VELASCO MENCHACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. El Potrero s/n Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle, al sur: 12.00 m con Arturo Rodríguez Munguía, al oriente: 10.00 m con Luz María Espinoza Tlapálo, al poniente: 10.00 m con José de Jesús Sánchez Yescas. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1875/98. RAFAEL LEMUS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.33 m con Héctor Arrieta Pérez, al sur: 7.33 m con Privada s/n, al oriente: 20.40 m con Remedios Pérez Onofre, al poniente: 21.40 m con Angel Islas Espinoza. Superficie aproximada de: 156.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334-27 marzo, 1 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 387/97. JUSTINO JAIMES VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 406.00 m colinda con Ismael Rodríguez y Santos Hernández, al sur: 78.00

m y colinda con Juan Jaimes, al oriente: 517.00 m y colinda con Odilón Jaimes, al poniente: 445.00 m y colinda con Roberto Jaimes. Con una superficie aproximada de: 116,402.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1997.-El C. Registrador Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.
1334.-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 46/98. VICTORINO COLIN REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpas Viejas denominado "Las Paredes", municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 88.00 m colinda con una barranca, al sur: 242.00 m colinda con Raúl Colin Becerril, al oriente: 440.00 m colinda con Teódulo Barrueta González, al poniente: 660.00 m colinda con Hermenegildo Colin Reynoso e Isaías Colin Reynoso. Con una superficie aproximada de: 90,750.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.
1334.-27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 214/98. ANDRES GUZMAN CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 130.00 m y colinda con Eloy Quintero Guzmán, al sur: 130.00 m y colinda con Francisca Camacho, al oriente: 80.00 m y colinda con Federico Quintero, al poniente: 85.00 m y colinda con camino Real

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
1334.-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 228/98. SEVERIANO MUNGUÍA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 215.00 m con Demetria Quintero, al sur: 215.00 m con Severiano Munguía, al oriente: 98.00 m con camino a Amanalco, al poniente: 87.50 m con Mario Colin

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
1334.-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 165/98. MA. GUADALUPE ZIMBRON GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 14.20 m con calle San Antonio, al sur: 13.00 m con Aurea Castillo Juárez, al oriente: 20.00 m con Amado Limas González, al poniente: 19.00 m con Carlos Gutierrez González. Superficie aproximada de: 251.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
1334.-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 22/98. MA. GUADALUPE REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 5.00 m con Leonor Montiel Mondragón, al sur: 25.00 m con callejón del Llano, al oriente: 89.00 m con calle Real, al poniente: 83.00 m con ranjón que lo divide. Superficie aproximada de: 1,290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
1334.-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 215/98. SALOMON GARCIA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 128.00 m colinda con Porfirio García Mercado, al sur: 115.00 m colinda con Héctor García Quintero, al oriente: 129.00 m colinda con Inés Estrada, al poniente: 143.00 m colinda con Agustín Estrada. Superficie aproximada de: 01-65-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
1334.-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 216/98. SALOMON GARCIA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 128.00 m colinda con Porfirio García Mercado, al sur: 115.00 m colinda con Héctor García Quintero, al oriente: 129.00 m colinda con Inés Estrada, al poniente: 143.00 m colinda con Agustín Estrada. Superficie aproximada de: 01-65-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
1334.-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 213/98, ANDRES GUZMAN CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Tabora 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, al norte: en dos líneas la primera de 75.00 m y la segunda de 75.00 m y colinda con Pablo Quintero, al sur: 90.00 m y colinda con Javier Guzmán al oriente: dos líneas la primera de 100.00 m y la segunda de 22.00 m y colinda con Paulo Quintero y una besana, al poniente: 128.00 m y colinda con camino Real. Superficie aproximada de: 01-500-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de marzo de 1998.-E. C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

1334 -27 marzo, 1 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 253/02/98, C. HERIBERTO BLANCARTE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Rancho", población de San Lorenzo Tetlxtac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 21.80 m linda con Rene Richardo Martínez sur: 21.84 m linda con Ciro Vargas Vargas, oriente: 10.00 m linda con Teresa Soriano de Barrales, poniente: 10.00 m linda con Cerrada Niño Perdido. Superficie aproximada de 218.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, No. Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1334 -27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 834/38/98, C. VICTOR MARQUEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la segunda sección de la Colonia Hidalgo, en la calle Allende, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 7.30 m linda con lote 8, sur: 9.00 m linda con calle Allende, oriente: 20.09 m linda con calle privada, poniente: 21.54 m linda con lote 7. Superficie aproximada de 166.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 835/39/98, C. MARISOL CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada San Pedro sin número, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 15.20 m linda con propiedad del señor Francisco Vega Montiel, sur: 15.20 m linda con propiedad de la señora María Antonieta Nicilas de Cruz, oriente: 11.60 m linda con cerrada San Pedro, poniente: 11.60 m linda con propiedad del señor José Federico Valencia Arellano. Superficie aproximada de 176.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rúbrica.

1334 -27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 923/40/98, C. HERMINIA ANTONIETA CARDENAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, domicilio conocido Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 52.00 m linda con Daniel Nolasco, sur: 54.00 m linda con Luis Nolasco Cárdenas, oriente: 28.00 m linda con Irene Nolasco Roa, poniente: 25.00 m linda con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 1,382.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 9878/391/97, C. JOSE LUIS SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Potrerito", en la rancharía de San Isidro Ahautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Lidia Torres Mendoza, sur: 40.00 m linda con Eulogio Torres Flores, oriente: 9.83 m linda con Anacleto Torres y Felipe Torres, poniente: 10.66 m linda con calle Emilio Carranza. Superficie aproximada de 409.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1998.-C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, No. Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 7725/297/97, C. MARGARITO ALFREDO ROSAS TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Lomas del Ex-Rancho El Gavilán", actualmente Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Eucario Vichis, sur: 30.00 m linda con Carolina Rodriguez, oriente: 10.00 m linda con Carmen Mejía de Pérez, poniente: 10.00 m linda con camino, actualmente calle Constituyentes. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 8366/298/97, C. FELIX MERCADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Ambrocio Hernández, sur: 23.85 m linda con Ma. Luisa Hernández, oriente: 22.00 m linda con Marcos Bueno, poniente: 22.00 m linda con camino privado. Superficie aproximada de 484.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 929/41/98, CUTBERTO DELGADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin nombre 11-A, Col, Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 21.28 m con lote 12, sur: 21.28 m con lote 10, oriente: 9.00 m con andador, poniente: 9.00 m con lote 3 y 4. Superficie aproximada de 191.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 795/28/98, MARTHA JIMENEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Pino S/N, Colonia San Isidro La Paz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 17.65 m con Virginia Ramirez, sur: 20.69 m con Marcelo Ramirez, oriente: 13.75 m con calle Pino, poniente: 13.82 m con Prop. Del señor Ramón Monroy. Superficie aproximada de 227.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 681/17/98, CARLOS ORTEGA DESIDERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía pública S/N, Colonia Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 25.00 m con Candelario Ortega, sur: 25.00 m con Salomón García, oriente: 10.00 m con vía pública, poniente: 10.00 m con José Roa. Superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 682/18/98, AGUSTIN CASTRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía pública S/N, Colonia Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 30.00 m con Sóstenes Hernández, sur: 30.00 m con Toribio Godínez, oriente: 10.00 m con vía pública, poniente: 10.00 m con José Roa. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 680/16/98, RAFAEL SOLIS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzana S/N, Colonia Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 14.55 m con calle Francisco Villa, sur: 13.60 m con Candelario Ortega, oriente: 8.25 m con calle Manzana, poniente: 8.18 m con Eugenio Jiménez Miranda. Superficie aproximada de 115.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 683/19/98, GUILLERMO PEREZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía pública S/N, Colonia Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 13.00 m con Josefina Sandoval, sur: 12.00 m con metros, oriente: 8.00 m con señor Ordóñez, poniente: 8.00 m con vía pública. Superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 2575/455/96, C. JOSE LUIS CABAÑAS PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Manzanares, pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 21.00 m linda con Esteban García Mira, sur: 16.00 m linda con mismo comprador José Luis Cabañas Paz, oriente: 33.60 m linda con mismo comprador José Luis Cabañas Paz, poniente: 23.30 m linda con Ignacio Reyes Gutiérrez, suroeste: 9.24 m linda con Ignacio Reyes Gutiérrez. Superficie aproximada de 620.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 2576/454/96. C. JOSE LUIS CABAÑAS PAZ Y GEORGINA GARCIA DIAZ DE CABAÑAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, P.D. "La Hortaliza", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: Primer norte: 43.77 m linda con Barranca. Segundo Primer norte: 40.75 m linda con señor Ing. Stroy. Tercer norte: 9.93 m linda con Manantiales del Teshi. Cuarto norte: 1.67 m linda con Leopoldo Fabela Garcia. Segundo noroeste: 22.07 m linda con señor Ing. Stroy. Primer Sur: 13.66 m linda con Manantiales del Teshi. Segundo sur: 26.89 m linda con terrenos de señora Anastacia Camino y señor Florencio Piedra. Tercer sur: 17.84 m linda con vereda. Cuarto sur: 4.07 m linda con vereda. Quinto sur: 0.75 cms Linda con Leopoldo Fabela Garcia, suroeste: 23.91 m linda con Ing. Stroy. Primer Oriente: 11.17 m linda con Manantiales del Teshi. Tercer oriente: 212.97 m linda con Manantiales del Teshi. Cuarto oriente: 21.34 m linda con Manantiales del Teshi. Quinto oriente: 12.38 m linda con Germán Gutiérrez Mayen. Primer poniente: 28.83 m linda con vereda. Segundo poniente: 12.91 m linda con Florencio Piedra. Tercer poniente: 25.16 m linda con Leopoldo Fabela Garcia. Cuarto poniente: 60.14 m linda con señor Ing. Stroy. Quinto poniente: 38.62 m linda con señor Ing. Stroy. Sexto poniente: 64.34 m linda con señor Ing. Stroy. Superficie aproximada de 14,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

con Barranca. Segundo sur: 17.40 m linda con Barranca. Tercer sur: 13.40 m linda con camino vecinal. Primer suroeste: 9.00 m linda con Barranca. Segundo suroeste: 10.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de 600.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 2579/451/96. C. GEORGINA GARCIA DIAZ DE CABAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el P.D. Faustino Rojas y una fracción del terreno rústico denominado "Dondetza", en el pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda. Primer norte: 65.52 m linda con Rufo Gutiérrez Gutiérrez. Segundo norte: 26.87 m linda con Luis González García, sureste: 214.02 m linda con Barranca, sur: 164.98 m linda con Eduardo Aire Garcia, noroeste: 133.87 m linda con Rufo Gutiérrez Gutiérrez, suroeste: 38.20 m linda con camino público. Primer poniente: 257.47 m linda con Ofelia Garcia Diaz de Ricardez. Segundo poniente: 127.13 m linda con Ofelia Garcia Diaz de Ricardez. Primer oriente: 111.25 m linda con Rufo Gutiérrez Gutiérrez y Leonides Moreno Rojas. Segundo oriente: 254.07 m linda con Rufo Gutiérrez Gutiérrez. Superficie aproximada de 50 596.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 2577/453/96. C. JOSE LUIS CABAÑAS PAZ Y GEORGINA GARCIA DE CABAÑAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Aristeo o Trujillo", pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 80.00 m linda con Juan Manzanares. Segundo norte: 79.00 m linda con Tomás Teco. Tercer norte: 18.00 m linda con Tomás Teco y Lázaro Chino, sur: 76.00 m linda con Tomás Garcia Muciño. Segundo sur: 76.00 m linda con camino. Tercer sur: 20.00 m linda con Filiberto Garcia Guerra. Cuarto sur: 60.00 m linda con Río de Santa Cruz, oriente: 126.00 m linda con camino Nacional. Segundo oriente: 50.00 m linda con Filiberto Garcia Guerra, poniente: 50.00 m linda con Tomás Garcia Muciño. Segundo Poniente: 56.00 m linda con Nazario Ramos. Tercer poniente: 17.00 m linda con Alfonso Manzanares. Cuarto poniente: 115.00 m linda con Barranca y Quinto poniente: 15.00 m linda con Filiberto Garcia Guerra. Superficie aproximada de 45,585.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 37/03/98. C. SERVANDO NAVA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Segundo Cuartel de la Cabecera Municipal, calle Zaragoza No. 8, sin denominación, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 13.06 m linda con señor Porfirio Gutiérrez Reyes, sur: 10.59 m linda con propiedad de Gabriel Nava Entzana, 2.06 m linda con Gabriel Nava Entzana, oriente: 7.45 m linda con calle Zaragoza, poniente: en dos líneas: 4.00 m linda con propiedad de Juan Cañas y 3.36 m linda con Gabriel Nava Entzana. Superficie aproximada de 93.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 2578/452/96. C. GEORGINA GARCIA DIAZ DE CABAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Tieshi", pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, noreste: 47.60 m linda con camino vecinal, sureste: 9.00 m linda con terreno y caseta de bombeo del sistema de agua potable denominada El Theshe. Primer sur: 11.70 m linda

Exp. I.A. 510/12/98. C. ALFREDO SALAZAR FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatenco, en el pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 24.67 m linda con calle V. Flores, 10.75 m linda con Eusebio Rivero, sur: 38.07 m linda con Av. De Las Flores, oriente: 56.25 m linda con canaleta Aguas Pluviales, poniente: 24.65 m linda con Eusebio Rivero, 31.48 m linda con Isidro Badillo. Superficie aproximada de 1,692.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco. No. Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 465/06/98. MARIA DE JESUS VELAZQUEZ BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada, Colonia Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 7.60 m con Escuela Justo Sierra, sur: 8.50 m con calle Lerdo de Tejada, oriente: 18.40 m con Benito Nolasco R., poniente: 21.40 m con Luciano Nolasco R. Superficie aproximada de 164.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1812, MARTIN CRUZ TIBURCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 16.00 m con Sixto Velázquez Diaz, sur: 16.00 m con Miguel Angel Ramirez Mejia, oriente: 13.00 m con Lorenzo Diaz Melchor, poniente: 13.00 m con Cerrada Cuittáhuac. Superficie aproximada de 208.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1813, ARMANDO HERNANDEZ RAMIREZ, en representación de la menor KAREN OLIMPIA JUAREZ LARIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 13.50 m con propiedad de la Comisión federal de Electricidad, sur: 15.20 m con calle sin nombre, oriente: 16.20 m con Guadalupe Martinez, poniente: 15.90 m con Miguel Alvarez. Superficie aproximada de 229.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1872/98, CARMELA BALCAZAR BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N, en el pueblo de San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 19.00 m con calle Reyna Xóchitl, sur: 20.85 m con calle 16 de Septiembre, oriente: 87.00 m con Maria Hortencia Balcazar Pérez, poniente: 91.00 m con José Luis Manzanilla Valencia. Superficie aproximada de 1.767.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 42 TLALNEPANTLA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Lic. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Notario Público de la Notaría Pública No. 42 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace del conocimiento. Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal en vigor, hago constar que por escritura número 8,233 de fecha 21 de octubre de 1996, otorgada ante mi fe, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. MARTINARES DE PAZ, que otorgaron los señores PEDRO ARES DE PAZ Y MARIA LUISA ARES DE PAZ, representados por la señora MARIA ISABEL VALDES SAN PEDRO DE ARES, y el Sr. ELMER LLANES BRISEÑO, el cargo de albacea, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

Atentamente.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, a 06 de marzo de 1998.

Para su publicación en 10 en 10 días dos veces.
464-A1.-27 marzo y 7 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 42 TLALNEPANTLA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Lic. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Notario Público de la Notaría Pública No. 42 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace del conocimiento. Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal en vigor, hago constar que por escritura número 9,493 de fecha 15 de diciembre de 1997, otorgada ante mi fe, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. FERNANDO RUBEN CIFUENTES LEMUS, que otorgó la señora MARIA DEL CARMEN CALDERON NEGRETE, en su carácter de Única Heredera y Albacea, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

Atentamente.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, a 06 de marzo de 1998.

Para su publicación en 10 en 10 días dos veces.
464-A1.-27 marzo y 7 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 6
CUAUTITLAN, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

C. DIRECTOR GENERAL DE LA "GACETA DE GOBIERNO"
DEL ESTADO DE MEXICO,
PRESENTE.

Por medio del presente escrito solicito se sirva hacer dos publicaciones mediando entre cada una de ellas siete días hábiles en ese periódico a su digno cargo del siguiente:

A V I S O N O T A R I A L

Para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, para el Estado de México, en vigor hago constar.

Que por acta número 18,821 de fecha 19 de marzo de 1998, otorgada ante la fe del suscrito Notario, las señoras ALICIA DOMINGUEZ RUBALCABA DE TERRES Y MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ RUBALCABA DE ROMERO, aceptaron la herencia instituida a su favor, se reconocieron recíprocamente sus derecho hereditarios y aceptaron el cargo de albaceas mancomunados en la sucesión testamentaria a bienes de la señora EVA DOMINGUEZ RUBALCABA, y van a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 19 de marzo de 1998.

Lic. Oscar A. Caso Barrera V.-Rúbrica
Titular de la Notaria Pública Número 6
Del Distrito Judicial de Cuautitlán Estado de México.

462-A1.-27 marzo y 7 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TEXCOCO, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

El Ciudadano LICENCIADO GERARDO RAMIREZ MENDOZA, NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO DIEZ, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, CON DOMICILIO OFICIAL EN LAS CALLES DE FRANCISCO I. MADERO NUMERO 8, LOS REYES LA PAZ ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,158, DEL VOLUMEN 225, FOLIO 50, DE FECHA 23 DE MARZO DE 1998, EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, SE RADICO LA TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO SANCHEZ VILCHIS A SOLICITUD DE LA SEÑORA GRACIELA SOLANO SOLIS, EN SU CARACTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, HABIENDO ACEPTADO EL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A INVENTARIAR LOS BIENES QUE CONFORMAN EL ACERVO HEREDITARIO.

LO ANTERIOR SE PUBLICA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1,023 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MEXICO, DOS PUBLICACIONES DE SIETE EN SIETE DIAS EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION Y EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Los reyes, Acaquitpan, Méx., a 24 de marzo de 1998.

Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.-Rúbrica

316-B1.-27 marzo y 7 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
DISTRITO DE CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Amecameca, Estado de México, a 23 de marzo de 1998.

Por instrumento número 1309, de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se radicó en la Notaria a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor REFUGIO VELAZQUEZ MORALES, los señores FELIPA SANTILLAN MIRANDA, GERARDO, ANDRES, LUCIA Y MARCELA de apellidos ALVARADO SANTILLAN, aceptan la herencia en su carácter de únicos y universales herederos y la primera de ellas como albacea, manifestando que procederán a formar el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE
LIC. JESUS CORDOBA GALVEZ -Rúbrica.

1351.-27 marzo y 7 abril.

CONTROL AMBIENTAL VIVA, S.A. DE C.V.
NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de CONTROL AMBIENTAL VIVA, S.A. DE C.V., celebrada con fecha 20 de marzo de 1998, se aprobó por el 75 % de los accionistas presentes: Que representaron dicha asamblea, un aumento de capital social de la parte fija en la suma de \$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por capitalización de adeudo y la reforma al artículo sexto de los estatutos sociales.

Se publica lo anterior para que los accionistas ausentes ejerciten el derecho de preferencia dentro del plazo previsto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 24 de marzo de 1998.

Presidente del Consejo de Administración.
Lic. Marco Antonio Valenzuela Villalpando -Rubrica

463-A1.-27 marzo

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
DISTRITO DE NEZAHUALCOYOTL, MEXICO

EXPEDIENTE NÚMERO: J.9/762/95.
JULIO CESAR NOLASCO SOSA
VS.
ENRIQUE PEREZ GOMEZ Y/O

CONVOCATORIA

En cumplimiento al acuerdo de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, dictado por el C. Presidente de la Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, en el cual se han señalado las TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, para la celebración de una audiencia de REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA, misma que se llevará a cabo en la Presidencia de esta Junta, sito en Calle Indio Triste número 102, Esq. Calle Ciudad Universitaria, Primer Piso, Col. Metropolitana, Segunda Sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con relación al juicio laboral al rubro anotado, seguido por JULIO CESAR NOLASCO SOSA en contra de ENRIQUE PEREZ GOMEZ Y/O, siendo el bien inmueble sujeto a remate el siguiente:

1 - Bien inmueble ubicado en la Av. Independencia No. 51, Colonia Loma Bonita, Manzana "A" I, Lote 2, Ciudad Nezahualcóyotl Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20 metros con el lote uno; AL SUR 20 metros con el Lote Tres, AL ORIENTE 10 metros, con lote veintiuno, y AL PONIENTE en 10 metros con limite de fraccionamiento; con una superficie aproximada de 200 metros cuadrados. Registrado en el volumen 144 del libro 1ero Sección Primera Fojas 148 partida 806 bien que se encuentra a favor del SR. ENRIQUE PEREZ; y el cual fue valuado en la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100)

SE CONVOCAN:

Postores para el remate en PRIMERA ALMONEDA, que se efectuara en la fecha citada, sirviendo de base para éste, la cantidad de \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100), siendo postura legal aquella que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, y anunciese dicho remate en los estrados de esta Junta, en los tableros de el Palacio Municipal de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, en el domicilio de la negociación demandada, así como en el periódico de mayor circulación y de publicación diaria en el lugar en donde se encuentra ubicado el bien inmueble en cuestion, así como en la Gaceta del Gobierno de esta Entidad Federativa; lo anterior a efecto de convocar postores -Doy fe.

EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE

LIC. JAIME RAFAEL ESPINOLA-REYNA.-Rubrica

LA C. SECRETARIO
LIC. MA. DOLORES MARTINEZ HERNANDEZ.-Rubrica.

315-B1.-27 marzo.

DART, S.A. DE C.V.

AVISO DE ESCISION
DART, S.A. DE C.V.

EXTRACTO DEL ACUERDO DE ESCISION TOMADO EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DART, S.A. DE C.V., CELEBRADO EL 24 DE MARZO DE 1998, DONDE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESCINDIR PARCIALMENTE A LA SOCIEDAD, SUBSISTIENDO LA MISMA COMO TITULAR DE UNA PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL, Y CON EL MISMO REGIMEN NORMATIVO Y ESTATUTOS SOCIALES COMO TITULAR DE UNA PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL DE UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BAJO LA DENOMINACION DE DART HOLDING, S. DE R.L. EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 228 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

1. La escisión de Dart, S.A. de C.V., surtirá plenos efectos el 22 de mayo de 1998, o en fecha posterior, siempre y cuando haya transcurrido el término de 45 días posteriores a la fecha de inscripción de la presente asamblea en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad y de la publicación de las bases de la escisión en la Gaceta del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social en los términos del Artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles y no haya existido oposición de acreedores o las que hubiere hayan sido retiradas o desestimadas o bien, la fecha efectiva de la escisión será aquella en que se cumplan los plazos establecidos en dicho Artículo para que la Sociedad escidente publique o inscriba en último término.

2. En el momento en que surta efectos la escisión, se constituirán la Sociedad escindida, a la cual se transmitirán los activos, pasivos y la parte en la que se reducirá el capital social de la Sociedad escidente. La sociedad escindida se constituirá bajo la denominación siguiente Dart Holdings, S. de R.L.

3. Para la escisión se utilizarán los estados financieros de la Sociedad escidente al 31 de diciembre de 1997, así como el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997. Asimismo, con motivo de la escisión, la Sociedad escidente transmitirá a la Sociedad escindida las partes del activo, pasivo y capital social en la forma que a continuación se describe:

Activos	\$146,438,000.00
Pasivos	\$55,738,000.00
Capital	\$90,700,000.00

(incluyen utilidades acumuladas por \$76,879,260.00).

Los bienes que se transmitirán por la escisión se basan en el balance general de la Sociedad escidente al 31 de diciembre de 1997 y por lo tanto quedan sujetos a los ajustes correspondientes que pudieran sufrir las cifras respectivas desde dicha fecha hasta la fecha en que la escisión surta plenamente sus efectos. Para tal efecto, el Consejo de Administración de la Sociedad escidente informará a la asamblea de las operaciones que se realicen hasta que la escisión surta plenos efectos legales.

4. Al surtir efectos la escisión, la Sociedad escindida será causahabiente a título universal de los bienes, derechos y obligaciones que le hayan sido transmitidos por la escisión, adquiriendo su dominio directo. De igual manera, adquirirá el capital social y contable y demás conceptos que se escindan cuya adquisición surtirá efectos por la mera constitución de la Sociedad escindida. La Sociedad escidente responderá solidariamente ante los acreedores que no hayan dado su consentimiento expreso para la escisión, por el incumplimiento de la Sociedad escidente con cualquiera de las obligaciones o pasivos que asuma con motivo de la escisión. Dicha responsabilidad solidaria será por un plazo de 3 años a partir de la fecha de la última publicación que con motivo de la escisión deba efectuarse conforme la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

5. Tomando en cuenta que los activos, pasivos y capital que se transmitirán a la Sociedad escindida representan un 33,307% del capital contable de Dart, S.A. de C.V., el capital social de Dart, S.A. de C.V., se reducirá a \$13,820,740.00, de los cuales la cantidad de \$50,000.00, corresponden al capital mínimo fijo y \$27,674,260.00, corresponden al capital variable ilimitado de la Sociedad.

Por la misma razón, la Sociedad escindida "Dart Holdings, S. de R.L." quedará constituida como sigue:

Capital social de \$13,820,740.00, representado por dos partes sociales.

6. De conformidad con el artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el texto completo de estas resoluciones estarán a disposición de los acreedores en el domicilio social de la sociedad ubicado en Rodolfo Patrón No. 9, Parque Industrial Lerma, Lerma, Estado de México, Código Postal 52000, por un plazo de 45 días hábiles contados a partir de esta publicación.

Lerma, Estado de México, a 25 de marzo de 1998.

Lic. Daniel A. del Río Loarza.-Rúbrica.
Delegado Especial de la Asamblea.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 (Moneda Nacional)

	Año que terminó el 31 de diciembre de 1997	Periodo del 28 de junio de 1996 (fecha de cons- titución) al 31 de diciembre de 1996
OPERACION:		
Cargos a resultados que no afectaron los recursos:		
Exceso de ingresos sobre egresos del periodo	\$ 2,819,255	\$ 1,369,762
Depreciación	999,007	3,986
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	<u>(98,222)</u>	<u> </u>
	<u>3,720,040</u>	<u>1,373,748</u>
 (Aumento) disminución en:		
Gobierno del Estado de México	(105,750)	
Impuestos por recuperar	(345,088)	(14,864)
Otras cuentas por cobrar	(17,890)	(4,475)
Pagos anticipados y otros	<u>(9,417)</u>	<u> </u>
	<u>(478,145)</u>	<u>(19,339)</u>
 Aumento (disminución) en:		
Impuestos por pagar	26,027	54,739
Otras cuentas por pagar	<u>(15,096)</u>	<u>163,290</u>
	<u>10,931</u>	<u>218,083</u>
	<u>3,252,826</u>	<u>1,572,492</u>
Recursos generados por la operación		
 FINANCIAMIENTO		
Aportaciones al patrimonio	<u>5,242,449</u>	<u>23,338,187</u>
 INVERSION		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(6,109,357)	(23,382,059)
Gastos de instalación	<u>(691,085)</u>	<u> </u>
Recursos utilizados en inversión	<u>(6,800,442)</u>	<u>(23,382,059)</u>
Incremento (decremento) neto en efectivo e inversiones temporales	1,694,833	1,528,620
Efectivo e inversiones al inicio del año	<u>1,528,620</u>	<u> </u>
Efectivo e inversiones al final del año	\$ <u>3,223,453</u>	\$ <u>1,528,620</u>

Las cuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

M. en Pl. Jesús E. De Hoyos Martínez
 Director General
 (Rúbrica)

Ing. Juan José Maldonado M.
 Director de Planeación
 (Rúbrica)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
 (Moneda Nacional)

	Año que terminó el 31 de diciembre de 1997	Periodo del 28 de junio de 1996 (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 1996
INGRESOS:		
Subsidio Federal	\$ 6,535,392	\$ 1,449,683
Subsidio Estatal (GEM)	4,837,500	1,272,160
Ingresos propios	1,869,200	567,833
	<hr/> 13,242,092	<hr/> 3,289,676
EGRESOS:		
Servicios personales	8,343,301	1,709,700
Materiales y suministros	455,372	142,882
Servicios generales	625,157	67,332
Depreciaciones y amortizaciones	999,007	
	<hr/> 10,422,837	<hr/> 1,919,914
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERIODO	\$ <hr/> 2,819,255	\$ <hr/> 1,369,762

Las cuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

M. en Pl. Jesús E. De Hoyos Martínez
 Director General
 (Rúbrica)

Ing. Juan José Maldonado M.
 Director de Planeación
 (Rúbrica)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO
QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y EL PERIODO DEL 28 DE JUNIO
(FECHA DE CONSTITUCION) AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
 (Moneda Nacional)

	Patrimonio	Superávit por revaluación	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Total
Patrimonio donado	\$ 23,338,187				\$ 23,388,187
Reconocimientos de los efectos de la inflación		\$ 4,142			4,142
Exceso de ingresos sobre egresos del periodo			\$ 1,369,762		1,369,762
Saldos al 31 de diciembre de 1996	23,338,187	4,142	1,369,762		24,712,091
Traspaso del resultado del ejercicio			(1,369,762)	\$ 1,369,762	
Aumento al patrimonio por aportaciones de mobiliario y equipo	5,242,449				5,242,449
Afectación a los resultados de ejercicios anteriores				(98,222)	(98,222)
Reconocimiento de los efectos de la inflación		3,834,408			3,834,408
Resultados del ejercicio			2,819,255		2,819,255
Saldo al 31 de diciembre de 1997	<u>\$ 28,580,636</u>	<u>\$ 3,838,550</u>	<u>\$ 2,819,255</u>	<u>\$ 1,271,540</u>	<u>\$ 36,509,981</u>

Las cuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

M. en Pl. Jesús E. De Hoyos Martínez
 Director General
 (Rúbrica)

Ing. Juan José Maldonado M.
 Director de Planeación
 (Rúbrica)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO
BALANCE GENERAL
(Moneda Nacional)

31 de diciembre de

	1997	1996
ACTIVO		
CIRCULANTE:		
Efectivo	\$ 3,223,453	\$ 1,528,620
Cuentas por cobrar a:		
Gobierno del Estado de México	105,750	
Impuesto por recuperar	359,952	14,864
Otras cuentas por cobrar	22,365	4,475
	<u>488,067</u>	<u>19,339</u>
Pagos anticipados y otros	9,417	
Suma el activo circulante	<u>3,720,937</u>	<u>1,547,959</u>
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO-Menos depreciación acumulada (Nota 2)	32,332,460	23,382,215
Gastos de instalación-Menos amortización acumulada de \$ 5,487	685,598	
	<u>\$ 36,738,995</u>	<u>\$ 24,930,174</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Impuestos por pagar	\$ 80,820	\$ 54,793
Otras cuentas por pagar	148,194	163,290
	<u>229,014</u>	<u>218,083</u>
PATRIMONIO:		
Patrimonio (Nota 3)	28,580,636	23,338,187
Superávit por revaluación	3,838,550	4,142
Resultado de ejercicios anteriores	1,271,540	
Exceso de ingresos sobre egresos	2,819,255	1,369,762
	<u>36,509,981</u>	<u>24,712,091</u>
PASIVO DE CONTINGENCIA (NOTA 4)	\$ 36,738,995	\$ 24,930,174

Las cuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

M. en Pl. Jesús E. De Hoyos Martínez
 Director General
 (Rúbrica)

Ing. Juan José Maldonado M.
 Director de Planeación
 (Rúbrica)

1345.-27 marzo.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno del estado de México)
BALANCES GENERALES

	Al 31 de diciembre de	
	1997	1996
ACTIVO		
CIRCULANTE		
Efectivo e inversiones y valores	\$ 12,284,323.00	\$ 8,351,330.00
Cuentas por cobrar	10,037,626.00	1,477,101.00
Total de Activo Circulante	<u>22,321,949.00</u>	<u>9,828,431.00</u>
PROPIEDADES Y EQUIPO NETO	235,867,561.00	204,045,290.00
	<u>235,867,561.00</u>	<u>204,045,290.00</u>
	<u>\$ 258,189,510.00</u>	<u>\$ 213,873,721.00</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
CIRCULANTE		
Proveedores	1,183,081.00	1,745,753.00
Impuestos por Pagar	294,473.00	132,218.00
Acreedores Diversos	277,835.00	1,639,021.00
Total de pasivo circulante	<u>1,755,389.00</u>	<u>3,516,992.00</u>
PATRIMONIO		
Patrimonio	128,792,403.00	127,265,120.00
Superávit por revaluación	145,060,442.00	98,627,256.00
Déficit Acumulados	(17,418,724.00)	(15,535,647.00)
Total de Patrimonio	256,434,121.00	210,356,729.00
	<u>\$ 258,189,510.00</u>	<u>\$ 213,873,721.00</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

M. en C. Miguel A. Vázquez
Mendoza
Rector
(Rúbrica).

C.P. Felipe Calzada Hernández
Dir. de Administración y Finanzas
(Rúbrica).

Estos Estados Financieros se publican con base a la autorización del Consejo de Administración de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en su segunda reunión ordinaria, y en atención a lo que establece la fracción XIV del artículo XIII del capítulo III de la Ley y Reglamento para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomiso del Estado de México estos Estados Financieros fueron dictaminados por el Despacho "Consultores y Auditores Empresariales, S.C."

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno del estado de México)
ESTADOS DE RESULTADOS

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	1997	1996
SUBSIDIOS A LA OPERACION		
Del Gobierno Estatal		
Del Gobierno Federal	\$ 23,100,117.00	\$ 12,611,905.00
Ingresos Propios por Servicios Escolares	26,139,552.00	19,159,326.00
	<u>3,919,790.00</u>	<u>3,757,660.00</u>
	53,159,459.00	35,258,890.00
COSTO DE OPERACION POR PROGRAMAS		
Servicios Personales	25,658,460.00	21,417,901.00
Materiales y Suministros	4,429,549.00	4,119,838.00
Servicios Generales	6,022,743.00	5,232,937.00
Provisión de gastos del presupuesto 1997	1,625,709.00	0.00
	<u>37,736,461.00</u>	<u>30,770,713.00</u>
Utilidad de Operación	\$ 15,422,998.00	\$ 4,758,177.00
OTROS GASTOS NETO		
CIRCULANTE		
Depreciaciones	19,202,236.00	9,859,861.00
Intereses Ganados	(1,447,835.00)	(1,263,477.00)
Otros Ingresos, neto	(495,119.00)	(134,897.00)
	<u>17,259,282.00</u>	<u>8,461,487.00</u>
Déficit Neto del Ejercicio	\$ <u>(1,836,284.00)</u>	\$ <u>(3,703,309.00)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

M. en C. Miguel A. Vázquez Mendoza
Rector
(Rúbrica).

C.P. Felipe Calzada Hernández
Dir. de Administración y Finanzas
(Rúbrica).

Estos Estados Financieros se publican con base a la autorización del Consejo de Administración de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en su segunda reunión ordinaria, y en atención a lo que establece la fracción XIV del artículo XIII del capítulo III de la Ley y Reglamento para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomiso del Estado de México estos Estados Financieros fueron dictaminados por el Despacho "Consultores y Auditores Empresariales, S.C."

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
 POR LOS EJERCICIOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996
 (PESOS)
 (NOTAS 1 A 3)

	1997	1996
INGRESOS		
SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL	11,882,384	8,634,578
SUBSIDIO DEL GOBIERNO ESTATAL	8,887,100	7,777,853
INGRESOS POR SERVICIOS ESCOLARES	6,261,784	4,866,580
	<u>27,031,268</u>	<u>21,279,011</u>
SUMAN LOS INGRESOS		
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES (NOTA 8)	17,986,264	13,980,315
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,515,094	2,094,612
SERVICIOS GENERALES	4,699,480	3,103,852
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	7,905,293	5,469,114
	<u>33,106,131</u>	<u>24,647,893</u>
SUMA LOS GASTOS		
OTROS GASTOS (PRODUCTOS)		
PRODUCTOS (GASTOS) FINANCIEROS	572,280	(20,330)
OTROS PRODUCTOS	30,071	89,028
INGRESOS EN ESPECIE	181,688	0
	<u>784,039</u>	<u>68,698</u>
REMANENTE (DEFICIENTE) DE OPERACION		
	<u>(5,290,824)</u>	<u>(3,300,184)</u>
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS (NOTA 11)		
REMANENTE (DEFICIENTE) DEL EJERCICIO Y	(971,497)	0
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	<u>(6,262,321)</u>	<u>(3,300,184)</u>

LAS DOCE NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO.

ING. GENARO HERNANDEZ ZAPATA
 DIRECTOR GENERAL
 (RUBRICA).

C.P. MIGUEL ANGEL SALINAS SALCEDO
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
 (RUBRICA).

C.P. ELISA SILVA CARDENAS
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
 (RUBRICA)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
ESTADOS DE POSICION FINANCIERA
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996
 (PESOS)

(NOTAS 1 A 3)

ACTIVO	1997	1996	PASIVO	1997	1996
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
EFFECTIVO Y VALORES DE INMEDIATA REALIZACION	4 294 818	2 410 593	PROVEDORES	0	0
CUENTAS POR COBRAR (NOTA 4)	892 031	911 002	CUENTAS POR PAGAR (NOTA 7)	918 924	1 330 656
ALMACEN	160 976	144 467	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR (NOTA 6)	327 815	195 562
IVA ACREDITABLE	5 005		ACREEDORES DIVERSOS	1 254 000	0
PAGOS ANTICIPADOS	50	550			
SUMA EL CIRCULANTE	5 353 880	3 466 612	SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	2 500 739	1 526 218
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO (NOTA 5)			SUMA PASIVO	2 500 739	1 526 218
EQUIPO EN TRANSITO	0	198 337			
TERRENOS	24 958 780	20 900 000			
EDIFICIOS	40 417 777	32 370 579			
MOBILIARIO Y EQUIPO	2 040 371	1 483 940			
EQUIPO DE COMUNICACION	1 196 263	841 466			
EQUIPO DE LABORATORIO	23 274 068	19 854 708			
EQUIPO DE TRANSPORTE	500 647	400 725			
INSTRUMENTOS Y APARATOS	49 281	45 123			
EQUIPO DE COMPUTO	1 812 257	1 803 712			
SUMA INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO	94 249 444	77 700 253			
DIFERIDO:					
SEGUROS ANTICIPADOS	7 228	0			
DEPOSITOS EN GARANTIA	550	0			
GASTOS POR AMORTIZAR	0	24 854			
	7 778	24 854			
SUMA ACTIVO	99 611 102	81 390 056	SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	99 611 102	81 390 056

Los presentes estados financieros fueron dictaminados por el Despacho Ledesma Valerio y Asociados, S. C. y se publican en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 fracción XIV del reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México.

LAS DOCE NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

ING. GENARO HERNANDEZ ZAPATA
 DIRECTOR GENERAL
 (RUBRICA)

C. P. MIGUEL ANGEL SALINAS SALCEDO
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
 (RUBRICA)

C. P. ELISA SILVA CARDENAS
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
 (RUBRICA)



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Protectora de Bosques

PROBOSQUE

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996
(PESOS)

	<u>1997</u>	<u>1996</u>
ACTIVO		
<u>CIRCULANTE:</u>		
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	1,315,664	234,942
CUENTAS POR COBRAR	12,134,983	4,185,451
INVENTARIOS	5,818,877	4,311,001
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,000	3,600
ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES	0	(289,061)
SUMA CIRCULANTE	<u>19,271,524</u>	<u>8,445,993</u>
 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	 <u>33,751,205</u>	 <u>17,457,070</u>
SUMA ACTIVO	<u>53,022,729</u>	<u>25,903,063</u>
 PASIVO		
<u>CORTO PLAZO</u>		
CUOTAS E IMPUESTOS POR PAGAR	4,553,506	4,626,564
PROGRAMAS POR APLICAR GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	4,636,913	1,567,897
OTROS CUENTAS POR PAGAR	7,600,452	2,423,679
SUMA PASIVO CORTO PLAZO	<u>16,790,871</u>	<u>8,618,140</u>
 PATRIMONIO		
PATRIMONIO	35,854,971	15,133,439
SUPERAVIT POR REVALUACION	13,583,213	11,733,603
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(15,658,665)	(6,694,397)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,452,339	(2,887,722)
SUMA EL PATRIMONIO	<u>36,231,858</u>	<u>17,284,923</u>
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	<u>53,022,729</u>	<u>25,903,063</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO.

ELABORO
C. P. JAVIER GONZALEZ LOZANO
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y
CONTROL PRESUPUESTAL
(RUBRICA).

REVISO
LIC. RICARDO CHEMOR AVILA
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
(RUBRICA)

AUTORIZO
ING. JESUS B. CARDEÑA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE MEXICO
(Organismo Público Descentralizado del
Gobierno del Estado de México)
BALANCES GENERALES
-Miles de Pesos-

DIF

ESTADO DE MEXICO

Al 31 de diciembre de
1997 1996

<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CIRCULANTE:</u>		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 3)	\$ 31,184	\$ 32,892
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	20,054	323
Inventarios (Nota 5)	40,317	44,699
Suma el activo circulante	<u>91,555</u>	<u>77,914</u>
Otros activos	<u>206</u>	<u>226</u>
<u>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 6)</u>	<u>325,053</u>	<u>303,162</u>
Total de activo	<u><u>416,814</u></u>	<u><u>381,302</u></u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO A CORTO PLAZO:</u>		
Proveedores	37,571	10,499
Acreedores diversos (Nota 7)	20,009	7,767
Suma el pasivo a corto plazo	<u>57,580</u>	<u>18,266</u>
<u>PLAZO MAYOR DE UN AÑO:</u>		
Provisión para obligaciones laborales (Nota 8)	14,040	14,040
Suma el pasivo a plazo mayor de un año	<u>14,040</u>	<u>14,040</u>
Total de pasivo	<u><u>71,620</u></u>	<u><u>32,306</u></u>
<u>PATRIMONIO: (Notas 6 Y 9)</u>		
Patrimonio		
Superávit por revaluación	109,184	102,394
Déficit de ejercicios anteriores	342,368	303,410
(Déficit) remanente del ejercicio	(58,702)	(88,436)
Total de patrimonio	<u>(47,656)</u>	<u>31,628</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u>345,194</u>	<u>348,996</u>
	<u><u>\$ 416,814</u></u>	<u><u>\$ 381,302</u></u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Agustín Aguilar Tovar
Director General
(Rúbrica).

Lic. Jaime Villar Mirón
Director de Administración y Finanzas
(Rúbrica).

COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO
(EN LIQUIDACION)
ESTADO DE ACTIVOS PASIVOS Y PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(cifras en miles de pesos)

	1997	1997	
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
CIRCULANTE		PASIVO A PLAZO MENOR DE UN AÑO	
Efectivo y valores	\$ 4,065	Documentos por pagar	\$ 44,874
Cuentas y documentos por cobrar	1,549	Otras cuentas por pagar	13,817
	<u>5,614</u>	Cuenta corriente con el Gobierno del Estado de México	350,830
			<u>409,521</u>
Mobiliario y equipo	472		<u>302,176</u>
Otros activos	<u>1,864</u>		<u>\$ 711,697</u>
TOTAL CIRCULANTE	\$ 7,950	SUMA DEL PASIVO	
COSTOS INCURRIDOS EN OBRAS POR ENCARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.		PATRIMONIO	
Programas en proceso (PTU)	366,108	Aportación patrimonial	376,203
Programas terminados	46,732	Superávit por actualización	6,344
Obras en proceso	402,399	Resultado de ejercicios anteriores	(35,662)
Obras terminadas	120,619	Exceso de egresos sobre ingresos	(7,882)
Anticipo a proveedores y contratistas	2,128		
	<u>937,986</u>	SUMA DEL PATRIMONIO	\$ 339,003
OBRAS CEDIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PARA SU ADMINISTRACION	104,764		
TOTAL OBRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	\$ 1,042,750	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1,050,700
SUMA DEL ACTIVO	\$ 1,050,700		

C. P. ARTURO ENRIQUEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COTREM
(RUBRICA).

LIC. ISIDORO MOSTKOFF LINARES
LIQUIDADOR DE LA COTREM
(RUBRICA).

1360 -27 marzo.

FONDO DE APOYO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL ESTADO DE MEXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996.
(CIFRAS EN PESOS)

	ACTIVO		PASIVO	
	1997	1996	1997	1996
Circulante:				
Disponible en Bancos	\$ 2,500	\$ 21,538	Patrimonio	\$ 15,987,239
Inversión en Valores (Nota 2b)	9,564,242	6,785,004	Remanente de ejercicios anteriores	1,642,330
Documentos por Cobrar (Nota 2c)	9,605,901	3,010,027	Remanente del ejercicio	1,543,074
Suma el activo	<u>\$ 19,172,643</u>	<u>\$ 9,816,569</u>	Suma el patrimonio	<u>\$ 19,172,643</u>
				<u>\$ 11,458,899</u>

Cuentas de Orden:

Créditos por recuperar FONGAESEM \$ 1,450,145

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

Ing. Federico Yerena Oppenheimer
Gerente
(Rúbrica)

C. Rafael Escobar Chimal
Subgerente de Finanzas
(Rúbrica)



Gobierno del Estado de México
Sector Comunicaciones y Transportes
Junta de Caminos del Estado de México

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
 ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

ACUMULADO NOVIEMBRE			MES DICIEMBRE		ACUMULADO DICIEMBRE	
IMPORTE	%	CONCEPTO	IMPORTE	%	IMPORTE	%
58,247,050.00	100.00	INGRESOS	13,324,650.88	100.00	71,571,700.88	100.00
42,903,557.47	73.66	COSTO DE OBRA	7,256,307.68	54.46	50,159,865.15	70.08
15,343,492.53	26.34	REMANENTE BRUTO	6,068,343.20	45.54	21,411,835.73	29.92
GASTOS DE OPERACION						
16,413,473.58	28.18	GASTOS DE ADMON	8,015,283.86	60.15	24,428,757.44	34.13
16,413,473.58	28.18	SUMA DE GASTOS	8,015,283.86	60.15	24,428,757.44	34.13
(70,228.50)		COSTO FINANCIERO	(7,166.32)	(0.05)	(77,394.82)	
(999,752.55)	(1.72)	REMANENTE DE OPERACION	(1,939,774.34)	(14.56)	(2,939,526.89)	(4.11)

ING. MIGUEL ANGEL GARCIA CISNEROS
 DIRECTOR GENERAL
 (RUBRICA).

C.P. GUILLERMO ARGUELLES HERNANDEZ
 DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS
 (RUBRICA).

C.P. ALFREDO DIAZ MENDIOLA
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS
 (RUBRICA).

ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO,
 EN SU SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 1998.



Gobierno del Estado de México
Sector Comunicaciones y Transportes
Junta de Caminos del Estado de México

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

DICIEMBRE 1996	CONCEPTO	NOVIEMBRE 1997	DICIEMBRE 1997
IMPORTE		IMPORTE	IMPORTE
ACTIVO CIRCULANTE			
3,665,645.70	CAJA Y BANCOS	2,644,054.02	1,822,040.48
21,539,698.38	DEUDORES DIVERSOS	23,620,295.57	23,162,383.47
70,000.00	DEPOSITOS EN GARANTIA	155,000.00	0.00
449,036.83	ANTICIPO A PROVEEDORES	566,807.18	182,301.71
1,298,435.44	ALMACENES (NETO)	1,618,922.47	1,336,400.25
81,322.27	DOCUMENTOS POR COBRAR	81,322.27	81,322.27
(729,439.65)	RESERVA P/CTAS DE COBRO DUDOSO	(729,439.65)	(729,439.65)
8,635,090.44	MERCANCIAS EN TRANSITO	643,954.67	3,677,214.73
35,009,789.41	SUMA ACTIVO CIRCULANTE	28,600,916.53	29,532,223.26
ACTIVO FIJO			
1,916,358.08	BIENES MUEBLES	2,388,177.08	3,360,084.50
(787,394.27)	DEPRECIACION	(970,255.01)	(1,759,944.35)
25,563,139.76	EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA	28,643,711.35	31,606,878.31
(10,245,851.64)	DEPRECIACION	(11,720,627.09)	(19,625,562.21)
45,616,677.18	BIENES MUEBLES	47,866,620.25	59,990,646.79
(1,850,880.37)	DEPRECIACION	(2,151,887.35)	(4,021,167.36)
12,702,764.84	OBRAS EN PROCESO	12,702,764.84	
72,914,813.58	SUMA ACTIVO FIJO	76,758,504.07	69,550,935.68
ACTIVO DIFERIDO			
242,700.44	PAGOS ANTICIPADOS	525,940.57	360,699.13
44,652.21	CREDITO AL SALARIO	65,979.44	63,875.62
287,352.65	SUMA ACTIVO DIFERIDO	591,920.01	424,574.75
108,211,955.64	SUMA ACTIVO	105,951,340.61	99,507,733.69



Gobierno del Estado de México
Sector Comunicaciones y Transportes
Junta de Caminos del Estado de México

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
 ESTADO DE SITUACION FIANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

DICIEMBRE 1996	CONCEPTO	NOVIEMBRE 1997	DICIEMBRE 1997
IMPORTE		IMPORTE	IMPORTE
11,690,140.39	PROVEEDORES	3,142,918.56	7,790,751.28
9,301,091.66	ACREEDORES DIVERSOS	12,756,119.14	6,797,798.26
80,123.94	IMPUESTOS POR PAGAR	165,998.61	175,432.87
482,071.73	APOR. DE SEGURIDAD SOCIAL	194,031.59	0.00
38,938.82	OTRAS CTAS. POR PAGAR	124,367.44	335,946.23
21,592,366.54	SUMA PASIVO CIRCULANTE	16,383,435.34	15,099,928.64
21,592,366.54	SUMA PASIVO	16,383,435.34	15,099,928.64
	PATRIMONIO		
51,301,305.85	PATRIMONIO POR INVERSION	51,253,763.29	38,621,626.19
32,049,764.20	SUPERAVIT POR REVALUACION	35,925,211.33	45,353,976.74
367,654.16	RESULTADO DE EJER. ANT.	3,388,683.20	3,371,729.01
2,900,864.89	RESULTADO DEL EJERCICIO	(999,752.55)	(2,939,526.89)
86,619,589.10	SUMA PATRIMONIO	89,567,905.27	84,407,805.05
108,211,955.64	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	105,951,340.61	99,507,733.69
	CUENTAS DE ORDEN		
OBRAS AUTORIZADAS	249,372,271.40	AUT. DE OBRAS	898,896,592.40
ANTICIPOS AUTORIZADOS	33,039,782.12	APORT. POR COMP/92	2,428,749.76
INVERSION COMPROBADA	616,484,538.88	APORT. POR COMP/91	1,015,684.90
APORT POR COMPROBAR 1992	2,428,749.76	INV. DEL DOMINIO PUB.	3,561,996.48
APORT POR COMPROBAR 1991	1,015,684.90	CONACAL G.E.M. APORTACIONES	1,375,000.00
BIENES DEL DOMINIO PUBLICO	3,561,996.48		
APORTACIONES G.E.M. CONACAL	1,375,000.00		
SUMA	907,278,023.54	SUMAS	907,278,023.54

ING MIGUEL ANGEL GARCIA CISNEROS
 DIRECTOR GENERAL
 (RUBRICA).

C.P. GUILLERMO ARGUELLES HERNANDEZ
 DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
 (RUBRICA)

C.P. ALFREDO DIAZ MENDIOLA
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS
 (RUBRICA).

ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO.
 EN SU SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 1998.